

LUNES, 28 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 40

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2011-2276 *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento despidos/ceses en general 201/2011.*

DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES DÍEZ GARRETAS Secretaria Judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Despidos / Ceses en general, con el nº 0000201/2011 a instancia de CELESTINO COTERO MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ LAGÜERA, JOSÉ RAMÓN GÓMEZ COBO y AVELINO SAINZ RUIZ frente a EDSCHA SANTANDER, SA, RECAMBIOS ROLMAR, SL, BICOLAN ETT, SA, SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE NEGOCIOS, SA, GDN, ADECCO TT, SA, EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL Y FOGASA, en los que se ha dictado la cédula de fecha siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Secretario Judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA
BICOLAN ETT, SA, y SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE NEGOCIOS, SA, GDN, en ignorado paradero.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

OBJETO DE LA CITACIÓN

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER

Se le cita para el día 7 de abril de 2011 a las 11.20 horas de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, ya continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LPL).
En Santander, a 15 de febrero de 2011.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

CVE-2011-2276

LUNES, 28 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 40

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a BICOLAN ETT, SA, y SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE NEGOCIOS, SA, GDN, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 15 de febrero de 2011.
La secretaria judicial,
María de las Mercedes Díez Garretas.

[2011/2276](#)

CVE-2011-2276